

ANEXO PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2019/2020
MÓDULO: FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL 1º TS AGENCIAS DE VIAJES Y GESTIÓN DE EVENTOS. 1º TS GESTIÓN DE ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS.
PROFESORA: LUCÍA DÍAZ LAVADO
FECHA ANEXO: ABRIL 2020

1. MOTIVACIÓN

En base a las Instrucciones publicadas recientemente:

- *Circular de 2 de abril de 2020 de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa de la Consejería de Educación y Deportes de la Junta de Andalucía, relativa a los procesos de enseñanza/aprendizaje y de evaluación en los centros docentes andaluces como consecuencia de la Orden de 13 de marzo de 2020 de la Consejería de Salud y Familias,...*
- *Circular de 3 de abril de 2020 de la Dirección General de Formación Profesional de la Consejería de Educación y Deportes de la Junta de Andalucía, sobre determinados aspectos de la evaluación, a fin de garantizar la continuidad formativa del alumnado tras la suspensión de la actividad docente presencial establecida en la Orden de 13 de marzo de 2020 de la Consejería de Salud y Familias.*
- *y la Orden EFP/361/2020, de 21 de abril, por la que se adoptan medidas excepcionales en materia de flexibilización de las enseñanzas de Formación Profesional del Sistema Educativo y de las enseñanzas de Régimen Especial,*

y siguiendo la Circular con indicaciones para el tercer trimestre, de fecha 23 de abril de 2020, enviada por el Director del Centro, se realiza este anexo de la programación didáctica del módulo “Formación y Orientación Laboral” del primer curso de los ciclos de la familia profesional de Hostelería y Turismo existentes en el centro (CFGS Agencias de Viajes y Gestión de Eventos y CFGS Gestión de Alojamientos Turísticos), a fin de:

- Reflejar el plan trimestral de trabajo telemático requerido.
- Reflejar las decisiones tomadas en relación con la priorización de contenidos y criterios de evaluación y, ligado a ello, la temporalización, los instrumentos de evaluación a aplicar, las metodologías, los criterios de calificación y promoción, tras la revisión requerida de la programación.
- Reflejar la metodología utilizada en la modalidad de teletrabajo

Por último se hace constar que el presente anexo es sólo de aplicación a los ciclos de la familia profesional de Hostelería y Turismo, ya que aunque el módulo es transversal y existente en todos los ciclos formativos, la secuenciación de contenidos prevista en la programación común de inicio de curso, era diferente para los ciclos de las dos familias profesionales existentes en el centro y, por tanto, las modificaciones previstas para este tercer trimestre serán diferentes.

2. PLAN TRIMESTRAL DE TRABAJO TELEMÁTICO

En la programación general del curso la temporalización prevista para el tercer trimestre era la siguiente:

RA (resultados de aprendizaje)	UT (unidades de trabajo)	TRIMESTRE	Nº HORAS
RA 4. Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social ante las distintas contingencias cubiertas identificando las distintas clases de prestaciones	10. Seguridad Social	3	12
RA 2. Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.	11. Trabajo en equipo	3	5
RA 2. Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización	12. Conflicto y negociación.	3	5
RA 5. Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.	13. Seguridad y Salud en el trabajo	3	5
RA 5. Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.	14. Los riesgos laborales.	3	5
RA 7. Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral del Técnico Superior en Agencias de Viajes y Gestión de Eventos.	15. Medidas de prevención y protección	3	5
RA 6. Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en la empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.	16. La gestión de la prevención.	3	5
RA 6. Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en la empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.	17. El Plan de Prevención de Riesgos Laborales.	3	5
RA 7. Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral del Técnico Superior en Agencias de Viajes y Gestión de Eventos.	18. Primeros auxilios	3	4

Al inicio del tercer trimestre, además, quedaban pendientes de impartir otras dos unidades previstas para la segunda evaluación (principalmente por el inicio del proceso de enseñanza-aprendizaje con retraso debido a un periodo de baja de la docente, así como al ritmo de aprendizaje del alumnado, menor del deseable, especialmente cuando se trata de contenidos en los que se refiere la competencia matemática), que son las siguientes:

RA (resultados de aprendizaje)	UT (unidades de trabajo)	TRIMESTRE	Nº HORAS
RA 3. Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones	8. Modificación, suspensión y extinción	2	6

laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo	del contrato.		
RA 3. Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo	9. La representación de los trabajadores.	2	4

Dadas las circunstancias y las exigencias requeridas, se realiza una priorización de contenidos, quedando los contenidos, a impartir durante el tercer trimestre, agrupados de la siguiente forma:

RA (resultados de aprendizaje)	UT (unidades de trabajo)	CONTENIDOS BÁSICOS RESULTANTES	TRIMESTRE	Nº HORA
RA 3. Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo	8. Modificación, suspensión y extinción del contrato.	TEMA 8 (reagrupación unidades asociadas a RA 3, pendientes)	3	5
	9. La representación de los trabajadores.			
RA 4. Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social ante las distintas contingencias cubiertas identificando las distintas clases de prestaciones	10. Seguridad Social	Se convierte en TEMA 9	3	6
RA 2. Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.	11. Trabajo en equipo	Se convierte en TEMA 10 (reagrupación unidades asociadas a RA 2)	3	6
	12. Conflicto y negociación.			
RA 5. Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.	13. Seguridad y Salud en el trabajo	Se convierte en tema 11 (reagrupación unidades asociadas a RA's 5, 6 y 7, por la complementariedad de los mismos)	3	14
	14. Los riesgos laborales.			
RA 7. Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral del Técnico Superior en Agencias de Viajes y Gestión de Eventos.	15. Medidas de prevención y protección			
RA 6. Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en la empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.	16. La gestión de la prevención.			
	17. El Plan de Prevención de Riesgos Laborales.			
RA 7. Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral del Técnico Superior en Agencias de Viajes y Gestión de Eventos.	18. Primeros auxilios			

3. DECISIONES TOMADAS EN RELACIÓN CON LA PRIORIZACIÓN DE CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y, LIGADO A ELLO, LA TEMPORALIZACIÓN, LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN A APLICAR, LAS METODOLOGÍAS, LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y PROMOCIÓN, TRAS LA REVISIÓN REQUERIDA DE LA PROGRAMACIÓN.

Tal y como se ha reflejado en la tabla del apartado anterior, se ha realizado un ajuste de los contenidos a impartir, seleccionando los contenidos básicos y dando prioridad a los principales criterios de evaluación de cada resultado de aprendizaje, habiendo pasado de un total de 18 unidades previstas a un nuevo total de 11.

La temporalización, consecuentemente, también se ha visto modificada, pasando de un total de 61 horas previstas a 31 horas totales, repartidas por unidades tal y como se expresa en la tabla anterior. Dicha reducción de horas no supone una pérdida de conocimientos para el alumnado; se asocia principalmente a la realización de un menor número de actividades y/o de actividades menos complejas, adaptadas a las circunstancias exigidas por la docencia telemática y a la necesidad de adaptación a esta modalidad por parte de profesorado y alumnado sin la dotación y/o capacidad de adaptación deseables en algunos casos. Dichas actividades sólo tendrán reflejo en la calificación final del alumnado si supone una mejora de la misma.

Así resultan un total de 30 horas restantes en las que se propondrán al alumnado las actividades de refuerzo y recuperación oportunas, asociadas a los resultados de aprendizaje ya trabajados (RA 1 y parte considerable del RA3), de forma que se favorezca la promoción del alumnado por regla general. De esta forma, se da cumplimiento a lo dictado en la Circular del centro, de fecha 23 de abril de 2020: “Para Bachillerato y Formación Profesional, se podrán diseñar actividades evaluables durante el tercer trimestre, considerando siempre que tienen que tener como objetivo la mejora de la calificación del alumnado, sirviendo a su vez como medida de recuperación de los trimestres anteriores (1º y 2º). Se debe tener en cuenta que dichas actividades no podrán suponer una minoración de la calificación”.

Se modifican, por tanto, los periodos de recuperación de los Resultados de Aprendizaje y Criterios de Evaluación no superados, que estaban previstos para el mes de junio (periodo comprendido entre la tercera evaluación y la evaluación final) y que ahora queda integrado con el periodo de clases ordinario. Se ha comunicado al alumnado dicha reorganización, de tal modo que se integren las actividades de refuerzo y recuperación con las actividades de continuidad a las que hace referencia la citada instrucción de 23 abril.

1. METODOLOGÍA UTILIZADA EN LA MODALIDAD DE TELETRABAJO

La metodología usada durante el tercer trimestre estará basada en las herramientas digitales a nuestro alcance y será lo más activa posible. Concretamente, se intenta que todos los contenidos y comunicaciones se realicen a través de la plataforma Moodle de la Consejería de Educación, si bien se mantiene activa la comunicación con el alumnado a través de la herramienta Edmodo, porque Moodle genera problemas de conexión de forma general algunos días y siempre para algunos alumnos que no consiguen acceder con normalidad. A través de ambas plataformas se hará llegar a los alumnos todo el material necesario (apuntes, ejercicios teórico-prácticos, explicaciones a través de vídeos, etc.). También se realizarán, cuando así sea necesario, la realización de videoclases. Durante este periodo, algunas de las actividades planteadas se dará la opción al alumnado de realizarlas en pareja, para facilitar su entrega a los alumnos con mayores dificultades tecnológicas (por ejemplo, pueden hablar por Whatsapp o por teléfono con un compañero para realizar la tarea, pero no tener datos suficientes para la descarga y subida de tareas en las plataformas) y para promover, en la medida de lo posible, que el grupo mantenga el contacto entre sí y se reduzca la sensación de aislamiento.

Concretamente, las actividades podrán ser, en función de su finalidad, de uno de los siguientes tipos:

a. Actividades de refuerzo y/o recuperación.

Estas actividades se desarrollarán hasta finalizar el tercer trimestre e irán dirigidas especialmente al alumnado que no haya superado los Resultados de Aprendizaje y sus correspondientes criterios de evaluación programados durante los dos primeros trimestres del curso, o al que no pueda o tenga dificultades para desarrollar la actividad a distancia o por internet para los nuevos RA y CE del tercer trimestre.

Estas actividades serán personalizadas, dependiendo de los RA y CE que cada alumno o alumna deba recuperar y consistirán en trabajos de investigación, exposiciones orales, producciones escritas, actividades interactivas, asignaciones, pruebas de opciones múltiples, preguntas verdadero/falso, respuestas cortas, rellenar huecos, unir, exposiciones orales a través de video conferencias, rellenar mapas, resolución de quizzes, etc, siempre que puedan ser realizadas a través de las plataformas citadas anteriormente.

b. Actividades de continuidad.

Implican el desarrollo de Resultados de Aprendizaje y Criterios de Evaluación del presente curso, que están previstos ser llevados a cabo durante el tercer trimestre conforme a la programación didáctica. Estas actividades se realizarán al mismo tiempo que las de refuerzo y/o recuperación, ya que el grupo-clase es muy heterogéneo y en él coexiste alumnado que ha superado todos los RA y CE hasta el momento, con alumnado que necesita de recuperación.

Cabe hacer mención también a que el conjunto de actividades on-line están diseñadas para que su realización requiera un tiempo idéntico al previsto en el horario general del curso para este módulo profesional, a fin de que el alumnado no sufra una sobrecarga de trabajo. Cambiamos la metodología, pero no el tiempo de clase.

2. EVALUACIÓN

El alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad y a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos de manera objetiva, así como a conocer los resultados de sus aprendizajes para que la información que se obtenga a través de la evaluación tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educación.

La tercera evaluación de este módulo profesional será continua y tendrá carácter formativo y diagnóstico para valorar los posibles desfases curriculares y los avances realizados, con el objeto de aportar valor añadido a los resultados obtenidos por el alumnado en los dos primeros trimestres y planificar las medidas que sean necesarias adoptar para el próximo curso. Para ello, se elaborará un registro exhaustivo de todas las producciones del alumnado, donde conste la entrega y valoración de tareas.

En la evaluación ordinaria, así como para la calificación de este módulo profesional se tendrán fundamentalmente en consideración los resultados de los dos primeros trimestres y, a partir de ellos, se valorarán las actividades y pruebas realizadas por el alumnado en el tercer trimestre únicamente si tienen valoración positiva. Por tanto, el alumnado no podrá verse perjudicado por las dificultades derivadas de las enseñanzas a distancia durante el tercer trimestre que no puede ser considerado negativo para ningún alumno o alumna.

En base a esto, todos los alumnos que obtengan una calificación igual o superior a 5 puntos en los resultados de aprendizaje del módulo, lo tendrán superado, resultando su calificación final del cálculo de la correspondiente nota media aplicando la ponderación de los resultados prevista en la programación general de inicio de curso.

Los instrumentos de evaluación serán variados en la medida de lo posible, y consistirán básicamente en la realización de actividades teórico-prácticas. No se prevé la realización de exámenes en su concepto tradicional.

Con carácter previo a la evaluación final, se emitirá un informe individual valorativo del trabajo realizado por el alumnado en el curso, que identifique los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación pendientes que no hayan podido adquirirse de manera adecuada y que por tanto hayan supuesto resultado negativo en la 1ª y 2ª evaluación, dada la situación de excepcionalidad de suspensión de la actividad educativa presencial, y un plan de consecución de estos.

En los documentos oficiales de evaluación se dejará constancia, en su caso, de las medidas adoptadas, de acuerdo con el informe individual valorativo del trabajo realizado por cada alumno a alumna, ante la situación de excepcionalidad del curso 2019/20, tal como establecen la instrucción de 23 de abril y la normativa específica básica.

ANEXO PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2019/2020
MÓDULO: FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL 1º TS DOCUMENTACIÓN Y ADMINISTRACIÓN SANITARIA. 1º TS HIGIENE BUCODENTAL (GRUPOS A-B). 1º GM CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA.
PROFESORAS: MARÍA DEL CARMEN AGUILERA TROYA Y PATRICIA GARCÍA CRUZ.
FECHA ANEXO: ABRIL 2020

4. MOTIVACIÓN

En base a las Instrucciones publicadas recientemente:

- *Circular de 2 de abril de 2020 de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa de la Consejería de Educación y Deportes de la Junta de Andalucía, relativa a los procesos de enseñanza/aprendizaje y de evaluación en los centros docentes andaluces como consecuencia de la Orden de 13 de marzo de 2020 de la Consejería de Salud y Familias,...*
- *Circular de 3 de abril de 2020 de la Dirección General de Formación Profesional de la Consejería de Educación y Deportes de la Junta de Andalucía, sobre determinados aspectos de la evaluación, a fin de garantizar la continuidad formativa del alumnado tras la suspensión de la actividad docente presencial establecida en la Orden de 13 de marzo de 2020 de la Consejería de Salud y Familias.*
- *y la Orden EFP/361/2020, de 21 de abril, por la que se adoptan medidas excepcionales en materia de flexibilización de las enseñanzas de Formación Profesional del Sistema Educativo y de las enseñanzas de Régimen Especial,*

y siguiendo la Circular con indicaciones para el tercer trimestre, de fecha 23 de abril de 2020, enviada por el Director del Centro, se realiza este anexo de la programación didáctica del módulo "Formación y Orientación Laboral" del primer curso de los ciclos de la familia profesional de Sanitaria existentes en el centro CFGS Higiene Bucodental (grupos A y B), CFGS Documentación y Administración Sanitaria y CFGM de Cuidados auxiliares de enfermería, a fin de:

- Reflejar el plan trimestral de trabajo telemático requerido.
- Reflejar las decisiones tomadas en relación con la priorización de contenidos y criterios de evaluación y, ligado a ello, la temporalización, los instrumentos de evaluación a aplicar, las metodologías, los criterios de calificación y promoción, tras la revisión requerida de la programación.

- Reflejar la metodología utilizada en la modalidad de teletrabajo

5. PLAN TRIMESTRAL DE TRABAJO TELEMÁTICO

2.1 FOL 1º HIGIENE BUCODENTAL (GRUPO-A) Y 1º DOCUMENTACIÓN Y ADMINISTRACIÓN SANITARIA.

En la programación general del curso la temporalización prevista para el tercer trimestre era la siguiente:

RA (resultados de aprendizaje)	UT (unidades de trabajo)	TRIMESTRE	Nº HORAS
RA 7. Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral del Técnico Superior en Documentación sanitaria e Higiene bucodental.	15.Primeros auxilios	3	4
RA 1. Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.	16.Itinerarios profesionales	3	4
RA 1. Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.	17.El proyecto y la carrera profesional	3	4
RA 1. Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.	18.El proceso de búsqueda de empleo	3	4

Al inicio del tercer trimestre, además, quedaban pendientes de impartir una unidad prevista para la segunda evaluación(principalmente por el desarrollo en esta evaluación de las actividades extraescolares), que es la siguiente:

RA (resultados de aprendizaje)	UT (unidades de trabajo)	TRIMESTRE	Nº HORAS
RA 2. Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.	9.Conflicto y negociación	2	5

Debido a la incorporación tardía de parte del alumnado al curso, en la primera evaluación, se reestructuraron los tiempos y dos Unidades Temáticas no se completaron.

RA (resultados de aprendizaje)	UT (unidades de trabajo)	TRIMESTRE	Nº HORAS
RA 3. Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.	5.Modificación, suspensión y extinción del contrato.	1	6
RA 3. Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.	6.La representación de los trabajadores.	1	4

Debido a que el Título de Higiene Bucodental incluye un módulo profesional específico de primeros auxilios y que junto al ciclo de Documentación Sanitaria, se les hacen participar en una actividad de primeros auxilios impartida por profesionales de la Cruz Roja, realizada en el centro, y elaboraron un trabajo, se elimina unidad didáctica de la programación de FOL .

Dadas las circunstancias y las exigencias requeridas, se realiza una priorización de contenidos, quedando los contenidos, a impartir durante el tercer trimestre, agrupados de la siguiente forma:

RA (resultados de aprendizaje)	UT (unidades de trabajo)	TRIMESTRE	Nº HORAS
RA 3. Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.	19. Modificación, suspensión y extinción del contrato.	3	5
RA 3. Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.	20. La representación de los trabajadores.	3	4
RA 2. Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.	21. Conflicto y negociación	3	5
RA 1. Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.	22. Itinerarios profesionales	3	4
RA 1. Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.	23. El proyecto y la carrera profesional	3	4
RA 1. Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.	24. El proceso de búsqueda de empleo	3	4

2.2. FOL 1º HIGIENE BUCODENTAL B (Grupo de tarde).

En este trimestre se impartirán las siguientes unidades de trabajo en el grupo de Higiene bucodental de la tarde.

RA (resultados de aprendizaje)	UT (unidades de trabajo)	TRIMESTRE	Nº HORAS
RA 1. Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.	16. Itinerarios profesionales.	3	3
	17. El proyecto y la carrera profesional	3	3
	18. El proceso de búsqueda de	3	3

	empleo		
RA 5. Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.	11. Los riesgos laborales	3	3
RA 6. Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en la empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.	12. La gestión de la prevención	3	3
RA 7. Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral del Técnico Superior en Agencias de Viajes y Gestión de Eventos.	13. Medidas de prevención y protección	3	3

Supone un desfase con la programación inicial debido a las dificultades de principio de curso, donde el grupo no se matriculó hasta el mes de noviembre. Por lo que se ha ido arrastrando un desfase en la programación.

Debido a que el título de higiene bucodental incluye un módulo profesional específico de primeros auxilios, se elimina esa unidad didáctica de la programación de FOL en estas circunstancias extraordinarias.

Por otra parte, debido a la duplicidad de contenidos entre el módulo de FOL y Exploración de la cavidad oral, en relación a la prevención de riesgos laborales, se reduce el número de horas dedicadas al Resultado de Aprendizaje 5, en coordinación con el módulo profesional antes mencionado, para facilitar el aprendizaje al alumnado en estas circunstancias extraordinarias. Mencionar que la coordinación es posible ya que la profesora que imparte el módulo profesional de FOL y de Exploración de la cavidad oral es la misma.

2.3 FOL CAE (GRADO MEDIO).

A lo largo de este trimestre se va a impartir la unidad que estaba programada desde el inicio de curso, indicada en la siguiente tabla, sin suponer ninguna modificación a la programación inicial:

RA (resultados de aprendizaje)	UT (unidades de trabajo)	TRIMESTRE	Nº HORAS
CT4. Orientarse en el mercado de trabajo, identificando sus propias capacidades e intereses y el itinerario profesional más idóneo.	UT 2. El mercado laboral	3	14

6. DECISIONES TOMADAS EN RELACIÓN CON LA PRIORIZACIÓN DE CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y, LIGADO A ELLO, LA TEMPORALIZACIÓN, LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN A APLICAR, LAS METODOLOGÍAS, LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y PROMOCIÓN, TRAS LA REVISIÓN REQUERIDA DE LA PROGRAMACIÓN.

Tal y como se ha reflejado en las tablas del apartado anterior, se ha realizado un ajuste de los contenidos a impartir, seleccionando los contenidos básicos y dando prioridad a los principales criterios de evaluación de cada resultado de aprendizaje.

La temporalización, consecuentemente, también se ha visto modificada, como se expresa en la tabla anterior. Dicha reducción de horas no supone una pérdida de conocimientos para el alumnado; se asocia principalmente a la realización de un menor número de actividades y/o de actividades menos complejas, adaptadas a las circunstancias exigidas por la docencia telemática y a la necesidad de adaptación a esta modalidad por parte de profesorado y alumnado sin la dotación y/o capacidad de adaptación deseables en algunos casos. Dichas actividades sólo tendrán reflejo en la calificación final del alumnado si supone una mejora de la misma.

En las horas restantes se propondrán al alumnado las actividades de refuerzo y recuperación oportunas, asociadas a los resultados de aprendizaje ya trabajados RA 1 , RA2 y del R3, por la profesora M.^a del Carmen Aguilera y en los RA 1, RA5, RA6 y del RA7, la profesora Patricia García, de forma que se favorezca la promoción del alumnado por regla general.

De esta forma, se da cumplimiento a lo dictado en la Circular del centro, de fecha 23 de abril de 2020: “Para Bachillerato y Formación Profesional, se podrán diseñar actividades evaluables durante el tercer trimestre, considerando siempre que tienen que tener como objetivo la mejora de la calificación del alumnado, sirviendo a su vez como medida de recuperación de los trimestres anteriores (1º y 2º). Se debe tener en cuenta que dichas actividades no podrán suponer una minoración de la calificación”.

Se modifican, por tanto, los periodos de recuperación de los Resultados de Aprendizaje y Criterios de Evaluación no superados, que estaban previstos para el mes de junio (periodo comprendido entre la tercera evaluación y la evaluación final) y que ahora queda integrado con el periodo de clases ordinario. Se ha comunicado al alumnado dicha reorganización, de tal modo que se integren las actividades de refuerzo y recuperación con las actividades de continuidad a las que hace referencia la citada instrucción de 23 abril.

3.1.- METODOLOGÍA UTILIZADA EN LA MODALIDAD DE TELETRABAJO

La metodología seguirá los mismos principios que los desarrollados en la programación inicial, adaptándose a las circunstancias de la formación a distancia, basada en las herramientas digitales a nuestro alcance y será lo más activa posible.

Para ello, se le aportará al alumnado el material de trabajo a través de las plataformas educativas (Teams, Classroom, correos electrónicos, mensajería). Entre el material aportado destacan presentaciones del contenido que el alumno tendrá que trabajar, videos explicativos de esas presentaciones a través de las herramientas online (YouTube, plataformas educativas), videoclases, instrucciones de trabajo, etc.

Durante este periodo, en algunas de las actividades planteadas se dará la opción al alumnado de realizarlas en pareja, para facilitar su entrega a los alumnos con mayores dificultades tecnológicas (por ejemplo, pueden hablar por Whatsapp o por teléfono con un compañero para realizar la tarea, pero no tener datos suficientes para la descarga y subida de tareas en las plataformas) y para promover, en la medida de lo posible, que el grupo mantenga el contacto entre sí y se reduzca la sensación de aislamiento.

Semanalmente se le propone al alumnado un plan de trabajo, con actividades que aborden los contenidos y Resultado de Aprendizaje (RA) o Capacidades Terminales (CT) asociados a la unidad didáctica correspondiente.

Concretamente, las actividades podrán ser, en función de su finalidad, de uno de los siguientes tipos:

a. Actividades de refuerzo y/o recuperación.

Estas actividades se desarrollarán hasta finalizar el tercer trimestre e irán dirigidas especialmente al alumnado que no haya superado los Resultados de Aprendizaje y sus correspondientes criterios de evaluación programados durante los dos primeros trimestres del curso, o al que no pueda o tenga dificultades para desarrollar la actividad a distancia o por internet para los nuevos RA y CE del tercer trimestre.

Estas actividades serán personalizadas, dependiendo de los RA y CE que cada alumno o alumna deba recuperar y consistirán en trabajos de investigación, exposiciones orales, producciones escritas, actividades interactivas, asignaciones, pruebas de opciones múltiples, preguntas verdadero/falso, respuestas cortas, rellenar huecos, unir, exposiciones orales a través de video conferencias, rellenar mapas, resolución de quizzes, etc, siempre que puedan ser realizadas a través de las plataformas citadas anteriormente.

b. Actividades de continuidad.

Implican el desarrollo de Resultados de Aprendizaje y Criterios de Evaluación del presente curso, que están previstos ser llevados a cabo durante el tercer trimestre conforme a la programación didáctica. Estas actividades se realizarán al mismo tiempo que las de refuerzo y/o recuperación, ya que el grupo-clase es muy heterogéneo y en él coexiste alumnado que ha superado todos los RA y CE hasta el momento, con alumnado que necesita de recuperación.

Cabe hacer mención también a que el conjunto de actividades on-line están diseñadas para que su realización requiera un tiempo idéntico al previsto en el horario general del curso para este módulo profesional, a fin de que el alumnado no sufra una sobrecarga de trabajo. Cambiamos la metodología, pero no el tiempo de clase.

3.2- EVALUACIÓN.

La evaluación seguirá los mismos principios que la programación inicial, siguiendo los criterios de evaluación criterial detallados en la programación inicial

El alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad y a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos de manera objetiva, así como a conocer los resultados de sus aprendizajes para que la información que se obtenga a través de la evaluación tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educación.

La tercera evaluación de este módulo profesional será continua y tendrá carácter formativo y diagnóstico para valorar los posibles desfases curriculares y los avances realizados, con el objeto de aportar valor añadido a los resultados obtenidos por el alumnado en los dos primeros trimestres y planificar las medidas que sean necesarias adoptar para el próximo curso. Para ello, se elaborará un registro exhaustivo de todas las producciones del alumnado, donde conste la entrega y valoración de tareas.

En la evaluación ordinaria, así como para la calificación de este módulo profesional se tendrán fundamentalmente en consideración los resultados de los dos primeros trimestres y, a partir de ellos, se valorarán las actividades y pruebas realizadas por el alumnado en el tercer trimestre únicamente si tienen valoración positiva. Por tanto, el alumnado no podrá verse perjudicado por las dificultades derivadas de las enseñanzas a distancia durante el tercer trimestre que no puede ser considerado negativo para ningún alumno o alumna.

En base a esto, todos los alumnos que obtengan una calificación igual o superior a 5 puntos en los resultados de aprendizaje del módulo, lo tendrán superado, resultando su calificación final del cálculo de la correspondiente nota media aplicando la ponderación de los resultados prevista en la programación general de inicio de curso.

Los instrumentos de evaluación serán variados en la medida de lo posible, y consistirán básicamente en la realización de actividades teórico-prácticas. No se prevé la realización de exámenes en su concepto tradicional. Estos instrumentos de evaluación se adaptarán a la situación de la formación a distancia, así:

- La observación será a distancia, a través del trabajo que el alumnado haya subido a la plataforma educativa.
- Las tareas se aportarán y explicarán de forma virtual y su entrega será a través de la plataforma de educativa.
- Los trabajos se explicarán y aportarán de forma virtual, su entrega será a través de la plataforma educativa.
- Pruebas. Se realizarán de forma oral a través de videollamadas en TEAMS, con formularios de TEAMS, formularios de google, a través de herramientas web, (quizziz, kahoot, etc).

Para la calificación de todos ellos, se emplearán rúbricas o listas de chequeo.

Con carácter previo a la evaluación final, se emitirá un informe individual valorativo del trabajo realizado por el alumnado en el curso, que identifique los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación pendientes que no hayan podido adquirirse de manera adecuada y que por tanto hayan supuesto resultado negativo en la 1ª y 2ª evaluación, dada la situación de excepcionalidad de suspensión de la actividad educativa presencial, y un plan de consecución de estos.

En los documentos oficiales de evaluación se dejará constancia, en su caso, de las medidas adoptadas, de acuerdo con el informe individual valorativo del trabajo realizado por cada alumno a alumna, ante la situación de excepcionalidad del curso 2019/20, tal como establecen la instrucción de 23 de abril y la normativa específica básica.

ANEXO PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2019/2020
MÓDULO: EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA 2º TS DOCUMENTACIÓN Y ADMINISTRACIÓN SANITARIA. 2º TS HIGIENE BUCODENTAL.
PROFESORA: MARÍA DEL CARMEN AGUILERA TROYA.
FECHA ANEXO: ABRIL 2020

7. MOTIVACIÓN

En base a las Instrucciones publicadas recientemente:

- *Circular de 2 de abril de 2020 de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa de la Consejería de Educación y Deportes de la Junta de Andalucía, relativa a los procesos de enseñanza/aprendizaje y de evaluación en los centros docentes andaluces como consecuencia de la Orden de 13 de marzo de 2020 de la Consejería de Salud y Familias,...*
- *Circular de 3 de abril de 2020 de la Dirección General de Formación Profesional de la Consejería de Educación y Deportes de la Junta de Andalucía, sobre determinados aspectos de la evaluación, a fin de garantizar la continuidad formativa del alumnado tras la suspensión de la actividad docente presencial establecida en la Orden de 13 de marzo de 2020 de la Consejería de Salud y Familias.*
- *y la Orden EFP/361/2020, de 21 de abril, por la que se adoptan medidas excepcionales en materia de flexibilización de las enseñanzas de Formación Profesional del Sistema Educativo y de las enseñanzas de Régimen Especial,*

y siguiendo la Circular con indicaciones para el tercer trimestre, de fecha 23 de abril de 2020, enviada por el Director del Centro, se realiza este anexo de la programación didáctica del módulo “Empresa e Iniciativa Emprendedora” del segundo curso de los ciclos de la familia profesional de Sanidad existentes en el centro (CFGS Higiene Bucodental y CFGS Documentación y Administración Sanitaria), a fin de:

- Reflejar el plan trimestral de trabajo telemático requerido.
- Reflejar las decisiones tomadas en relación con la priorización de contenidos y criterios de evaluación y, ligado a ello, la temporalización, los instrumentos de evaluación a aplicar, las metodologías, los criterios de calificación y promoción, tras la revisión requerida de la programación.

- Reflejar la metodología utilizada en la modalidad de teletrabajo

8. PLAN TRIMESTRAL DE TRABAJO TELEMÁTICO

En la programación general del curso la temporalización e impartición prevista para el primer trimestre fué cumplida en su totalidad, al igual que superada con buenos resultados, por la totalidad del alumnado.

En el segundo trimestre, tres alumnos no superaron todos los Resultados de Aprendizaje.

La temporalización prevista en la programación, para el segundo trimestre, era la siguiente:

RA (resultados de aprendizaje)	UT (unidades de trabajo)	TRIMESTRE	Nº HORAS
RA 3. Realiza las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.	7.Producción y análisis de costes.	2	7
RA 2. Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos. RA 4. Realiza actividades de gestión administrativa y financiera básica de una pyme identificando las obligaciones fiscales y cumplimentando la documentación...	8.Contabilidad financiera.	2	8
RA 2. Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos. RA 3. Realiza las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas. RA 4. Realiza actividades de gestión administrativa y financiera básica de una pyme identificando las obligaciones fiscales y cumplimentando la documentación.	9.Plan de inversiones y plan de financiación	2	7
RA 2. Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos. RA 4. Realiza actividades de gestión administrativa y financiera básica de una pyme identificando las obligaciones fiscales y cumplimentando la documentación.	10.Análisis de viabilidad económico-financiera.	2	10
RA 3. Realiza las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.	11.Trámites de constitución.	2	7
RA 3. Realiza las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.	12.Gestión fiscal	2	8

RA 4. Realiza actividades de gestión administrativa y financiera básica de una pyme identificando las obligaciones fiscales y cumplimentando la documentación.			
RA 3. Realiza las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas. RA 4. Realiza actividades de gestión administrativa y financiera básica de una pyme identificando las obligaciones fiscales y cumplimentando la documentación.	13.Gestión administrativa	2	9
46			

Se impartieron todas las unidades de trabajo, previstas para ésta segunda evaluación y los alumnos también consiguieron buenos resultados, aunque bajaron un poco por la mayor complejidad de la materia y tres alumnos no recuperaron la mayoría de los criterios de Evaluación del resultado de aprendizaje, RA 4, correspondiente a las Unidades Temáticas 13, 14 y 15. Los contenidos impartidos de este resultado de aprendizaje seguirán los mismos que en la programación inicial por su relevancia para la consecución de la competencia general del título.

9. DECISIONES TOMADAS EN RELACIÓN CON LA PRIORIZACIÓN DE CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y, LIGADO A ELLO, LA TEMPORALIZACIÓN, LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN A APLICAR, LAS METODOLOGÍAS, LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y PROMOCIÓN, TRAS LA REVISIÓN REQUERIDA DE LA PROGRAMACIÓN.

Como expuse anteriormente, los resultados académicos de los tres alumnos citados, han sido buenos durante el curso a excepción de los criterios de evaluación del Resultado de Aprendizaje RA 4, referentes Unidades Temáticas UT 11, UT 12 Y UT 13. Por estos motivos y en estas circunstancias, he decidido dar prioridad a los contenidos básicos y criterios de evaluación del RA 4.

La temporalización, consecuentemente, será de 25 hrs. totales, repartidas por unidades temáticas, en las que se propondrán al alumnado las actividades de refuerzo y recuperación oportunas, asociadas al Resultado de Aprendizaje ya trabajado, RA 4, de forma que favorezca la promoción del alumnado por regla general. Así la consecución de conocimientos para el alumnado que no se verán minorizados, sino al contrario, enriquecidos en lo positivo de la docencia telemática y a la necesidad de adaptación a esta modalidad por parte de profesorado y alumnado sin la dotación y/o capacidad de adaptación deseables en algunos casos. Dichas actividades sólo tendrán reflejo en la calificación final del alumnado si supone una mejora de la misma.

De esta forma, se da cumplimiento a lo dictado en la Circular del centro, de fecha 23 de abril de 2020: “Para Bachillerato y Formación Profesional, se podrán diseñar actividades evaluables durante el tercer trimestre, considerando siempre que tienen que tener como objetivo la mejora de la calificación del alumnado, sirviendo a su vez como medida de recuperación de los trimestres anteriores (1º y 2º). Se debe tener en cuenta que dichas actividades no podrán suponer una minoración de la calificación”.

Se modifican, por tanto, los periodos de recuperación de los Resultados de Aprendizaje y Criterios de Evaluación no superados, que estaban previstos para el mes de junio (periodo comprendido entre la segunda evaluación y la evaluación final) y que ahora queda integrado con el periodo de clases ordinario. Se ha comunicado al alumnado dicha reorganización, de tal modo que se integren las actividades de refuerzo y recuperación con las actividades de continuidad a las que hace referencia la citada instrucción de 23 abril.

3.1.- METODOLOGÍA UTILIZADA EN LA MODALIDAD DE TELETRABAJO

La metodología seguirá los mismos principios que los desarrollados en la programación inicial, adaptándose a las circunstancias de la formación a distancia, basada en las herramientas digitales a nuestro alcance y será lo más activa posible.

Para ello, se le aportará al alumnado el material de trabajo a través de las plataformas educativas (Teams, Classroom, correos electrónicos, mensajería). Entre el material aportado destacan presentaciones del contenido que el alumno tendrá que trabajar, videos explicativos de esas presentaciones a través de las herramientas online (YouTube, plataformas educativas), videoclases, instrucciones de trabajo, etc.

Semanalmente se le propone al alumnado un plan de trabajo, con actividades que aborden los contenidos y Resultado de Aprendizaje (RA) o Capacidades Terminales (CT) asociados a la unidad didáctica correspondiente.

Las actividades serán de recuperación y se desarrollarán hasta finalizar el tercer trimestre e irán dirigidas especialmente al alumnado que no haya superado los Resultados de Aprendizaje y sus correspondientes criterios de evaluación programados durante los dos primeros trimestres del curso.

Estas actividades serán personalizadas, dependiendo de los RA y CE que cada alumno o alumna deba recuperar y consistirán en trabajos de investigación, exposiciones orales, producciones escritas, actividades interactivas, asignaciones, pruebas de opciones múltiples, preguntas verdadero/falso, respuestas cortas, rellenar huecos, unir, exposiciones orales a través de video conferencias, etc, siempre que puedan ser realizadas a través de las plataformas citadas anteriormente.

Las actividades de continuidad, implicarán el desarrollo de los Resultados de Aprendizaje y Criterios de Evaluación del presente curso, que están previstos ser llevados a cabo durante el tercer trimestre conforme a la programación didáctica. Estas actividades se realizarán al mismo tiempo que las de refuerzo y/o recuperación y con la dimensión de adaptación a las diferencias individuales de las personas en proceso de aprendizaje y el reconocimiento de la competencia en términos que favorecen la motivación intrínseca de los aprendices.

Cabe hacer mención también a que el conjunto de actividades on-line, están diseñadas para que su realización requiera un tiempo idéntico al previsto en el horario general del curso para este módulo profesional, a fin de que el alumnado no sufra una sobrecarga de trabajo. Cambiamos la metodología, pero no el tiempo de clase.

3.2.- EVALUACIÓN.

La evaluación seguirá los mismos principios que la programación inicial, siguiendo los criterios de evaluación criterial detallados en la programación inicial.

El alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad y a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos de manera objetiva, así como a

conocer los resultados de sus aprendizajes para que la información que se obtenga a través de la evaluación tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educación.

La evaluación del módulo profesional será continua y tendrá carácter formativo. Se elaborará un registro exhaustivo de todas las producciones del alumnado, donde conste la entrega y valoración de tareas.

En la evaluación final, así como para la calificación de este módulo profesional se tendrán fundamentalmente en consideración los resultados de los dos primeros trimestres y, a partir de ellos, se valorarán las actividades y pruebas realizadas por el alumnado en su recuperación en el tercer trimestre únicamente si tienen valoración positiva. Por tanto, el alumnado no podrá verse perjudicado por las dificultades derivadas de las enseñanzas a distancia en la recuperación de sus Resultados de Aprendizajes durante el tercer trimestre que no puede ser considerado negativo para ningún alumno o alumna.

En base a esto, todos los alumnos que obtengan una calificación igual o superior a 5 puntos en los resultados de aprendizaje del módulo, lo tendrán superado, resultando su calificación final del cálculo de la correspondiente nota media aplicando la ponderación de los resultados prevista en la programación general de inicio de curso.

Los instrumentos de evaluación serán variados en la medida de lo posible, y consistirán básicamente en la realización de actividades teórico-prácticas. No se prevé la realización de exámenes en su concepto tradicional. Estos instrumentos de evaluación se adaptarán a la situación de la formación a distancia, así:

- La observación será a distancia, a través del trabajo que el alumnado haya subido a la plataforma educativa.
- Las tareas se aportarán y explicarán de forma virtual y su entrega será a través de la plataforma educativa.
- Los trabajos se explicarán y aportarán de forma virtual, su entrega será a través de la plataforma educativa.
- Pruebas. Se realizarán de forma oral a través de videollamadas en TEAMS, con formularios de TEAMS, formularios de google, a través de herramientas web, etc.

Para la calificación de todos ellos, se emplearán rúbricas o listas de chequeo.

Con carácter previo a la evaluación final, se emitirá un informe individual valorativo del trabajo realizado por el alumnado en el curso, que identifique los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación pendientes que no hayan podido adquirirse de manera adecuada y que por tanto hayan supuesto resultado negativo en la 1ª y 2ª evaluación, dada la situación de excepcionalidad de suspensión de la actividad educativa presencial, y un plan de consecución de estos.

En los documentos oficiales de evaluación se dejará constancia, en su caso, de las medidas adoptadas, de acuerdo con el informe individual valorativo del trabajo realizado por cada alumno o alumna, ante la situación de excepcionalidad del curso 2019/20, tal como establecen la instrucción de 23 de abril y la normativa específica básica.

ANEXO A LA PROGRAMACIÓN DE LAS MATERIAS RELACIONADAS CON ECONOMÍA

Teniendo en cuenta la Instrucción de 23 de abril de 2020, de la Viceconsejería de Educación y Deporte, relativa a las medidas educativas a adoptar en el tercer trimestre del curso 2019/2020, procedemos a realizar este anexo para adaptar la programación didáctica de nuestras materias a la situación provocada ante la emergencia sanitaria por el COVID-19 de aplicación en el tercer trimestre del curso 2019/2020.

MATERIA: ECONOMÍA

NIVEL: 4º ESO

1. PRIORIZACIÓN DE CONTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN

Durante el primer y segundo trimestre conseguimos avanzar hasta la unidad 6. En el tercer trimestre, repasaremos los contenidos tratados en los trimestres anteriores y avanzaremos en aquellos que han sido considerados como indispensables.

Hemos de tener en cuenta que el alumnado que siga sus estudios en bachillerato por la vía de Ciencias Sociales volverá a profundizar en esta materia en los siguientes cursos, pero, los que cambien de modalidad o se incorpore al mundo laboral, no tendrán esa suerte.

En la siguiente tabla aparece la temporalización, así como los contenidos básicos que antes mencionábamos.

SEMANA	UNIDAD DIDÁCTICA	CONTENIDO FUNDAMENTAL
13 AL 17 DE ABRIL	<u>Unidad didáctica 7: La distribución de la renta</u>	- Entender la función distributiva de la renta realizada por el Estado.
20 AL 24 DE ABRIL	(Ampliación)	- Conocer el presupuesto público: gastos e ingresos.
27 AL 30 DE ABRIL	<u>Unidad didáctica 1: Introducción a la Economía</u> (Repaso y Recuperación)	- Reconocer y distinguir las diferentes necesidades humanas y los tipos de bienes que utilizamos para satisfacerlas.

		- Entender el concepto de Economía y las implicaciones que tiene para nosotros.
4 AL 8 DE MAYO	<u>Unidad didáctica 2:</u> La producción de bienes y servicios (Repaso y Recuperación)	<ul style="list-style-type: none"> - Reconocer los factores productivos. - Entender los conceptos de eficiencia y productividad. - Interpretar el modelo de la FPP.
11 AL 15 DE MAYO	<u>Unidad didáctica 3:</u> Los mercados y los agentes económicos (Repaso y Recuperación)	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer los papeles fundamentales que tiene cada uno de los agentes que intervienen en la economía. - Representar gráficamente como se relacionan los agentes económicos (flujo circular de la renta) - Conocer el funcionamiento del mercado.
18 AL 21 DE MAYO	<u>Unidad didáctica 4:</u> Las decisiones económicas de las familias. (Repaso y Recuperación)	<ul style="list-style-type: none"> - Entender el concepto de renta. - Tomar conciencia sobre las decisiones de consumo-ahorro. - Saber interpretar una nómina - Realizar un presupuesto.
26 AL 29 DE MAYO	<u>Unidad didáctica 5:</u> Las empresas (Repaso y Recuperación)	<ul style="list-style-type: none"> - Reconocer los elementos que definen a las empresas. - Clasificar las empresas según diferentes criterios. - Calcular e interpretar los beneficios generados por una empresa.
1 AL 5 JUNIO	<u>Unidad didáctica 8:</u> El dinero y los medios de pago	<ul style="list-style-type: none"> -El dinero y sus funciones - Los intermediarios financieros y operaciones que realizan

	(Ampliación)	- Medios de pago.
8 AL 12 JUNIO	<u>Unidad didáctica 9:</u> La inflación y los tipos de interés (Ampliación)	- La inflación y sus efectos para los consumidores. - Los tipos de interés: Euribor, TIN y TAE
15 AL 19 JUNIO	<u>Unidad didáctica 10:</u> El ahorro y el endeudamiento de las familias (Ampliación)	- Depósitos bancarios -Inversión fija y variable - Diferencia entre préstamos personales e hipotecarios. - Seguros y Planes de pensiones

2. METODOLOGIA

Teniendo en cuenta la diversa problemática que ha manifestado el alumnado para desarrollar la docencia telemática, donde destaco, principalmente, la baja Competencia Digital, que no tienen plena disposición de un ordenador o tableta, ya que lo comparten con sus familiares y que nunca antes este había desarrollado el proceso de enseñanza-aprendizaje en la modalidad online, se ha optado por utilizar el correo electrónico como vía de comunicación entre la docente y el alumnado. De esta manera, y puesto que todo el alumnado posee un teléfono móvil propio con conexión a Internet, conseguimos que la totalidad del alumnado esté conectado y pueda seguir su aprendizaje dentro de la situación de excepcionalidad en la que nos encontramos.

Además, hemos basado el aprendizaje en el libro de Economía que usamos durante todo el curso. Pensamos que este recurso es el más accesible a todo el alumnado puesto que la docente se lo facilitó a todos al inicio del curso como queda constancia en el departamento. No obstante, siempre que sea necesario, se enviará a través del correo electrónico otros recursos (enlaces a vídeos, apuntes, esquemas, infografías) que completen y refuercen los contenidos a tratar.

De esta forma, la docente envía semanalmente la tarea a realizar con unas instrucciones claras para que el alumno/a pueda trabajarlas. Estas son devueltas a lo largo de la semana sin importar que sea a ordenador o una foto (nítida y legible) del cuaderno donde las han realizado. Si durante la realización de la tarea, surgen dudas, la docente está a disposición del alumnado en el correo electrónico facilitado y contesta dichas dudas a la mayor brevedad posible. Posteriormente, la docente envía las correcciones de dicha tarea para que puedan revisarla y haya un proceso de retroalimentación y aprendizaje basado en los propios errores. Si después de este proceso surgen nuevas dudas, se pueden volver a plantearlas usando el correo electrónico.

2.1. Actividades de refuerzo y recuperación

Para las unidades vistas en los trimestres anteriores se desarrollarán actividades diferentes de las realizadas hasta el momento, con una doble intención:

- Por un lado, se busca que sean motivadoras para el alumnado que ya superó los objetivos asociados a esas unidades didácticas.
- Por otro, se busca que ayuden a asimilar los contenidos necesarios para superar los objetivos definidos por parte del alumnado que aún no los ha alcanzado.

En la medida de lo posible, y dado que la materia de Economía está altamente vinculada a la situación que estamos viviendo, realizaremos tareas que den sentido o explicación a lo que está sucediendo mediante el análisis de noticias de actualidad, la búsqueda de datos, la reflexión de los acontecimientos económicos, etc.

2.2. Actividades de continuidad

Para las unidades pendientes por tratar en este tercer trimestre, se definirán actividades sencillas que ayuden al alumnado a asimilar los contenidos más básicos y fundamentales de cada una de las unidades como antes hemos señalado. Buscamos la practicidad de la materia por lo que se propondrán ejercicios de carácter fundamentalmente práctico y útil para su vida cotidiana.

3. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

En este grupo no hay alumnado NEAE. Solo nos encontramos con un alumno que se encuentra repitiendo curso y que ha sido atendido, y sigue siéndolo, mediante actividades diferentes a las del curso pasado.

Sin embargo, en esta situación de excepcionalidad, nos encontramos otras problemáticas personales y familiares que alteran o puede alterar el ritmo normal de aprendizaje del alumnado y que consideramos importante atender mediante las siguientes medidas:

- Flexibilidad en las fechas de entrega y en el formato usado para devolver las tareas.
- Contacto continuo con el alumnado mediante el correo electrónico. Si este no es posible utilizaremos al tutor del grupo o, directamente, a los tutores legales con los medios que disponemos (PASEN, Correo electrónico...)
- Preparación de nuevas tareas de profundización a demanda de aquellos alumnos/as más aventajados que satisfagan su curiosidad por un tema concreto (trabajos monográficos, visionado y comentario de películas de contenido económico, documentales, libros de divulgación, ...).

4. EVALUACIÓN

La evaluación siempre ha sido continua y formativa, características que se hacen más presentes si cabe en esta situación. De esta forma, la docente llevará un registro diario de las tareas realizadas por el alumnado.

4.1. Instrumentos de Evaluación

Los instrumentos de Evaluación que se utilizarán en este tercer trimestre serán:

- Tareas ordinarias que versarán sobre los contenidos a tratar en cada una de las unidades didácticas según la temporalización realizada.
- Trabajos monográficos o tareas finales que engloben todos los aspectos claves de cada unidad didáctica.

4.2. Criterios de Calificación

Los criterios de calificación para la tercera evaluación serán los siguientes:

- 60% la tarea diaria. Valoro no solo la entrega en la fecha determinada sino también la adecuación de la respuesta, la expresión y redacción, la ortografía, el uso de una terminología adecuada...
- 40% la tarea final. Valorando la originalidad (si la docente detecta que está copiada literalmente de Internet no será valorada positivamente, teniendo que repetirla) y la creatividad de la misma, además de los aspectos destacados en el apartado anterior.

La CALIFICACIÓN ORDINARIA se calculará como media de los dos primeros trimestres y, se le añadirá el 10% de la nota de la tercera evaluación. Es decir, se calculará la media del primer y segundo trimestre y se le podrá sumar hasta un punto teniendo en cuenta la calificación del tercer trimestre.

4.3. Recuperación trimestral

El alumnado que tiene pendiente la primera y/o la segunda evaluación podrá superar dichos trimestres con la realización de las actividades de recuperación definidas para cada unidad didáctica.

4.4. Evaluación Extraordinaria de septiembre.

El alumnado que no supere la materia en la evaluación ordinaria de junio, tendrá que recuperarla en la evaluación extraordinaria de septiembre. Para ello, el alumnado recibirá un informe

individualizado donde se indicarán los objetivos no superados de lo trabajado durante el primer y segundo trimestre. En dicho informe aparecerá también el plan de trabajo que tendrá que realizar durante las vacaciones y que será de ayuda para superar la prueba a realizar. Dicho plan debe de entregarse el día de la prueba escrita.

Los criterios de calificación para la evaluación extraordinaria de septiembre serán los siguientes:

- 50% las tareas que tendrá que presentar el día de la prueba escrita.
- 50% la prueba escrita.

MATERIA: ECONOMÍA

NIVEL: 1ºBACHILLERATO

1. PRIORIZACIÓN DE CONTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN

Entre el primer y segundo trimestre conseguimos avanzar hasta la unidad 7, dedicada a la Macroeconomía. Durante el tercer trimestre, repasaremos los contenidos tratados en los trimestres anteriores y avanzaremos en aquellos que han sido considerados como indispensables.

La materia de Economía de primero de bachillerato no tiene continuidad en el segundo curso ya que la materia de segundo está dedicada al estudio es Economía de la Empresa. Hay temas de macroeconomía que, de no tratarse en este año, se perderían, por lo que consideramos indispensables lo que mencionamos a continuación.

En la siguiente tabla aparece la temporalización, así como los contenidos básicos que vamos a tratar:

SEMANA	UNIDAD DIDÁCTICA	CONTENIDO FUNDAMENTAL
13 AL 17 DE ABRIL	<u>Unidad didáctica 8: Las fuerzas del mercado</u> (Ampliación)	- Entender el funcionamiento de la economía a nivel agregado.
20 AL 24 DE ABRIL		- Analizar los cambios que se producen en la economía cuando hay alteraciones en el consumo, el ahorro y la inversión.
27 AL 30 ABRIL	<u>Unidad Didáctica 1 y 2: La ciencia económica y Factores y agentes económicos.</u> (Repaso y recuperación)	- Reconocer y distinguir las diferentes necesidades humanas y los tipos de bienes que utilizamos para satisfacerlas. - Conocer los distintos factores productivos - Distinguir los agentes que actúan en la actividad económica e interpretar las relaciones que se dan entre ellos mediante el flujo circular de la renta
4 AL 8 DE MAYO	<u>Unidad didáctica 3: Los sistemas económicos</u>	- Entender las peculiaridades de los diferentes sistemas económicos.

	(Repaso y recuperación)	
11 AL 15 DE MAYO	<u>Unidad didáctica 4:</u> La producción y la empresa (Repaso y recuperación)	<ul style="list-style-type: none"> - Reconocer procesos productivos eficientes. - Calcular e interpretar la productividad. - Calcular costes, ingresos y beneficios.
18 AL 22 DE MAYO	<u>Unidad didáctica 5:</u> El mercado y <u>Unidad didáctica 6:</u> El mercado y sus fallos: la función asignativa del Estado (Repaso y recuperación)	<ul style="list-style-type: none"> - Comprender el funcionamiento de la oferta y la demanda. - Interpretar el significado de equilibrio de mercado. - Reconocer las diferencias entre los distintos tipos de mercado que existen.
26 AL 29 MAYO	<u>Unidad didáctica 7:</u> Los indicadores de la Economía (Repaso y recuperación)	<ul style="list-style-type: none"> - Calcular macromagnitudes e interpretar la información para definir en qué fase del ciclo económico nos encontramos. - Describir el funcionamiento del mercado de trabajo. - Describir las consecuencias que tiene la Inflación.
1 AL 5 JUNIO	<u>Unidad didáctica 9:</u> Las políticas económicas (Ampliación)	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer los instrumentos que posee el Sector Público para intervenir en la Economía. - Tomar conciencia cívica sobre la importancia de pagar impuestos.
8 AL 12 JUNIO	<u>Unidad didáctica 10:</u> El dinero y el sistema financiero. (Ampliación)	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer los diferentes medios de pago. - Entender el funcionamiento del sistema financiero.
15 AL 19	<u>Unidad didáctica 11:</u> El	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer las ventajas e

JUNIO	comercio internacional y la balanza de pagos (Ampliación)	inconvenientes del comercio exterior. - Conocer el registro contable que se realiza del comercio exterior con la balanza de pagos.
--------------	---	---

2. METODOLOGIA

Teniendo en cuenta la diversa problemática que ha manifestado el alumnado para desarrollar la docencia telemática, donde destaco, principalmente, la baja Competencia Digital, que no tienen plena disposición de un ordenador o tableta ya que lo comparten con sus familiares y que nunca antes este había desarrollado el proceso de enseñanza-aprendizaje en la modalidad online, se ha optado por utilizar el correo electrónico como vía de comunicación entre la docente y el alumnado. De esta manera, y puesto que todo el alumnado posee un teléfono móvil propio con conexión a Internet, conseguimos que la totalidad del alumnado esté conectado y pueda seguir su aprendizaje dentro de la situación de excepcionalidad en la que nos encontramos.

Además, hemos basado el aprendizaje en el libro de Economía que usamos durante todo el curso. Pensamos que este recurso es el más accesible a todo el alumnado. No obstante, siempre que sea necesario, se enviará a través del correo electrónico otros recursos (enlaces a vídeos, apuntes, esquemas, infografías) que completen y refuercen los contenidos a tratar.

De esta forma, la docente envía semanalmente la tarea a realizar con unas instrucciones claras para que el alumno/a pueda trabajarlas. Estas son devueltas a lo largo de la semana sin importar que sea a ordenador o una foto (nítida y legible) del cuaderno donde las han realizado. Si durante la realización de la tarea, surgen dudas, la docente está a disposición del alumnado en el correo electrónico facilitado y contesta dichas dudas a la mayor brevedad posible. Posteriormente, la docente envía las correcciones de dicha tarea para que puedan revisarla y haya un proceso de retroalimentación y aprendizaje basado en los propios errores. Si después de este proceso surgen nuevas dudas, se pueden volver a plantearlas usando el correo electrónico.

2.1. Actividades de refuerzo y recuperación

Para las unidades vistas en los trimestres anteriores se desarrollarán actividades diferentes de las realizadas hasta el momento, con una doble intención:

- Por un lado, se busca que sean motivadoras para el alumnado que ya superó los objetivos asociados a esas unidades didácticas.

- Por otro, se busca que ayuden a asimilar los contenidos necesarios para superar los objetivos definidos por parte del alumnado que aún no los ha alcanzado.

En la medida de lo posible, y dado que la materia de Economía está altamente vinculada a la situación que estamos viviendo, realizaremos tareas que den sentido o explicación a lo que está sucediendo mediante el análisis de noticias de actualidad, la búsqueda de datos, la reflexión de los acontecimientos económicos, etc.

2.2. Actividades de continuidad

Para las unidades pendientes por tratar en este tercer trimestre, se definirán actividades sencillas que ayuden al alumnado a asimilar los contenidos más básicos y fundamentales de cada una de las unidades como antes hemos señalado. Buscamos la practicidad de la materia por lo que se propondrán ejercicios de carácter fundamentalmente práctico y útil para su vida cotidiana.

3. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

En este grupo no hay alumnado NEAE. Solo nos encontramos con 2 alumnos/as que se encuentran repitiendo curso y que han sido atendidos, y sigue siéndolo, mediante actividades diferentes a las del curso pasado.

Sin embargo, en esta situación de excepcionalidad, nos encontramos otras problemáticas personales y familiares que alteran o puede alterar el ritmo normal de aprendizaje del alumnado y que consideramos importante atender mediante las siguientes medidas:

- Flexibilidad en las fechas de entrega y en el formato que utilicen para realizarlas.
- Contacto continuo con el alumnado mediante el correo electrónico. Si este no es posible utilizaremos al tutor del grupo o, directamente, a los tutores legales con los medios que disponemos (PASEN, Correo electrónico...)
- Preparación de nuevas tareas de profundización a demanda de aquellos alumnos/as más aventajados que satisfagan su curiosidad por un tema concreto (trabajos monográficos, visionado y comentario de películas de contenido económico, documentales, libros de divulgación, ...).

4. EVALUACIÓN

La evaluación siempre ha sido continua y formativa, características que se hacen más presentes si cabe en esta situación. De esta forma, la docente llevará un registro diario de las tareas realizadas por el alumnado.

4.1. Instrumentos de Evaluación

Los instrumentos de Evaluación que se utilizarán en este tercer trimestre serán:

- Tareas ordinarias que versarán sobre los contenidos a tratar en cada una de las unidades didácticas según la temporalización realizada.
- Pruebas online tipo test

4.2. Criterios de Calificación

Los criterios de calificación para la tercera evaluación serán los siguientes:

- 60% la tarea diaria. Valoro no solo la entrega en la fecha determinada sino también la adecuación de la respuesta, la expresión y redacción, la ortografía, el uso de una terminología adecuada...
- 40% pruebas online tipo test.

La CALIFICACIÓN ORDINARIA se calculará como media de los dos primeros trimestres y, se le añadirá el 10% de la nota de la tercera evaluación. Es decir, se calculará la media del primer y segundo trimestre y se le podrá sumar hasta un punto teniendo en cuenta la calificación del tercer trimestre.

4.3. Recuperación trimestral

La recuperación del primer trimestre se realizó en su momento. No ha sido posible realizar la recuperación del segundo trimestre. Así, el alumno/a que tenga suspensa la segunda evaluación podrá realizar una prueba teórico-práctica en el mes de junio. En el caso de que se pueda volver a las aulas, se hará de manera presencial. Si no se nos permite, se realizará de manera online en una fecha acordada entre la docente y el alumnado implicado.

4.4. Evaluación Extraordinaria de septiembre.

El alumnado que no supere la materia en la evaluación ordinaria de junio, tendrá que recuperarla en la evaluación extraordinaria de septiembre. Para ello, el alumnado recibirá un informe individualizado donde se indicarán los objetivos no superados de lo trabajado durante el primer y segundo trimestre. En dicho informe aparecerá también un plan de trabajo recomendado que será de ayuda para superar la prueba a realizar.

Los criterios de calificación para la evaluación extraordinaria de septiembre serán los siguientes:

- 100% la prueba escrita.

MATERIA: ECONOMÍA DE LA EMPRESA

NIVEL: 2ºBACHILLERATO

1. PRIORIZACIÓN DE CONTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN

Teniendo en cuenta la particularidad del curso de 2º de bachillerato que es también preparatoria para la PEVAU, nos vemos en la obligación de avanzar en el temario priorizando los contenidos que coinciden con dicha prueba en las unidades que aún nos quedaban por tratar. En esta materia habíamos avanzado hasta la unidad 10, quedando tan solo dos temas de contenido teórico para el tercer trimestre y repaso de toda la materia para la preparación de la prueba de acceso a la Universidad.

En la siguiente tabla aparece la temporalización, así como los contenidos básicos que antes mencionábamos:

SEMANA	UNIDAD DIDÁCTICA	CONTENIDO FUNDAMENTAL
13 AL 17 ABRIL	<u>Unidad didáctica 11:</u> Análisis contable (Repaso)	- Fondo de maniobra - Análisis de balances - Calculo de rentabilidades
20 AL 24 ABRIL	<u>Unidad didáctica 10:</u> La función comercial	- Entender el funcionamiento del departamento comercial - Analizar las estrategias de Marketing Mix que realizan las empresas - Reconocer el proceso de investigación de mercados y el comportamiento del consumidor. - Entender la relevancia que ha tenido el desarrollo del comercio electrónico.
27 AL 30 ABRIL		
4 AL 8 DE MAYO	<u>Unidad didáctica 12:</u> Los recursos humanos	- Conocer el funcionamiento del departamento de RRHH - Reconocer los diferentes tipos de contrato y su utilización. - Calcular e interpretar nóminas.
11 AL 15 DE MAYO		- Realizar un CV

		- Entender las relaciones laborales, los conflictos que pueden suceder y las vías para solucionar dichos conflictos.
18 AL 22 DE MAYO	Repaso del primer trimestre	- Formas jurídicas - Costes, ingresos y beneficio. - Productividad - Umbral de rentabilidad y decisión de comprar o producir.
26 AL 29 MAYO		
1 AL 5 JUNIO	Repaso del segundo trimestre	- Decisiones de financiación. - Decisiones de inversión. Criterios del VAN y Pay-back. - Las cuentas anuales - Realización de Balances y cuentas de pérdidas y ganancias.
8 AL 12 JUNIO		
15 AL 19 JUNIO	Repaso del tercer trimestre	- Análisis contable.

2. METODOLOGIA

Teniendo en cuenta la diversa problemática que ha manifestado el alumnado para desarrollar la docencia telemática, donde destaco, principalmente, la baja Competencia Digital, que no tienen plena disposición de un ordenador o tableta ya que lo comparten con sus familiares y que nunca antes este había desarrollado el proceso de enseñanza-aprendizaje en la modalidad online, se ha optado por utilizar el correo electrónico como vía de comunicación entre la docente y el alumnado. De esta manera, y puesto que todo el alumnado posee un teléfono móvil propio con conexión a Internet,

conseguimos que la totalidad del alumnado esté conectado y pueda seguir su aprendizaje dentro de la situación de excepcionalidad en la que nos encontramos.

Además, hemos basado el aprendizaje en el libro de Economía de la Empresa que usamos durante todo el curso. Pensamos que este recurso es el más accesible a todo el alumnado. No obstante, siempre que sea necesario, se enviará a través del correo electrónico otros recursos (enlaces a vídeos, apuntes, esquemas, infografías) que completen y refuercen los contenidos a tratar.

De esta forma, la docente envía semanalmente la tarea a realizar con unas instrucciones claras para que el alumno/a pueda trabajarlas. Estas son devueltas a lo largo de la semana sin importar que sea a ordenador o una foto (nítida y legible) del cuaderno donde las han realizado. Si durante la realización de la tarea, surgen dudas, la docente está a disposición del alumnado en el correo electrónico facilitado y contesta dichas dudas a la mayor brevedad posible. Posteriormente, la docente envía las correcciones de dicha tarea para que puedan revisarla y haya un proceso de retroalimentación y aprendizaje basado en los propios errores. Si después de este proceso surgen nuevas dudas, se pueden volver a plantearlas usando el correo electrónico.

2.1. Actividades de refuerzo y recuperación

Para las unidades vistas en los trimestres anteriores se desarrollarán actividades diferentes de las realizadas hasta el momento, con una doble intención:

- Por un lado, se busca que sean motivadoras para el alumnado que ya superó los objetivos asociados a esas unidades didácticas.
- Por otro, se busca que ayuden a asimilar los contenidos necesarios para superar los objetivos definidos por parte del alumnado que aún no los ha alcanzado.

2.2. Actividades de continuidad

Para las unidades pendientes por tratar en este tercer trimestre, se definirán actividades sencillas que ayuden al alumnado a asimilar los contenidos más básicos y fundamentales de cada una de las unidades como antes hemos señalado. Buscamos la practicidad de la materia por lo que se propondrán ejercicios de carácter fundamentalmente práctico.

3. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

En este grupo no hay alumnado NEAE ni que se encuentre repitiendo la materia de Economía de la Empresa.

Sin embargo, en esta situación de excepcionalidad, nos encontramos otras problemáticas personales y familiares que alteran o puede alterar el ritmo normal de aprendizaje del alumnado y que consideramos importante atender mediante las siguientes medidas:

- Flexibilidad en las fechas de entrega y en el formato que utilicen para realizar las tareas.
- Contacto continuo con el alumnado mediante el correo electrónico. Si este no es posible utilizaremos al tutor del grupo o, directamente, a los tutores legales con los medios que disponemos (PASEN, Correo electrónico...)
- Preparación de nuevas tareas de profundización a demanda de aquellos alumnos/as más aventajados que satisfagan su curiosidad por un tema concreto (trabajos monográficos, visionado y comentario de películas de contenido económico, documentales, libros de divulgación, ...).

4. EVALUACIÓN

La evaluación siempre ha sido continua y formativa, características que se hacen más presentes si cabe en esta situación. De esta forma, la docente llevará un registro diario de las tareas realizadas por el alumnado.

4.1. Instrumentos de Evaluación

Los instrumentos de Evaluación que se utilizarán en este tercer trimestre serán:

- Tareas ordinarias que versarán sobre los contenidos a tratar en cada una de las unidades didácticas según la temporalización realizada.
- Pruebas online de carácter práctico y tipo test.

4.2. Criterios de Calificación

Los criterios de calificación para la tercera evaluación serán los siguientes:

- 40% la tarea diaria. Valoro no solo la entrega en la fecha determinada sino también la adecuación de la respuesta, la expresión y redacción, la ortografía, el uso de una terminología adecuada...
- 60% las pruebas online que se realicen.

La CALIFICACIÓN ORDINARIA se calculará como media de los dos primeros trimestres y, se le añadirá el 10% de la nota de la tercera evaluación. Es decir, se calculará la media del primer y segundo trimestre y se le podrá sumar hasta un punto teniendo en cuenta la calificación del tercer trimestre.

4.3. Recuperación trimestral

La recuperación del primer trimestre se realizó en su momento. No ha sido posible realizar la recuperación del segundo trimestre. Así, el alumno/a que tenga suspensa la segunda evaluación podrá realizar una prueba teórico-práctica en el mes de junio. En el caso de que se pueda volver a las aulas, se hará de manera presencial. Si no se nos permite, se realizará de manera online en una fecha acordada entre la docente y el alumnado implicado.

4.4. Evaluación Extraordinaria de septiembre.

El alumnado que no supere la materia en la evaluación ordinaria de junio, tendrá que recuperarla en la evaluación extraordinaria de septiembre. Para ello, el alumnado recibirá un informe individualizado donde se indicarán los objetivos no superados de lo trabajado durante el primer y segundo trimestre. En dicho informe aparecerá también un plan de trabajo recomendado que será de ayuda para superar la prueba a realizar.

Los criterios de calificación para la evaluación extraordinaria de septiembre serán los siguientes:

- 100% la prueba escrita.

MATERIA: CULTURA EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL

NIVEL: 1ºBACHILLERATO

1. PRIORIZACIÓN DE CONTENIDOS

Dado que es una materia optativa y que los contenidos que en ella se tratan, se estudian en la materia de Economía de la Empresa en el curso siguiente, se ha determinado no avanzar en la misma.

Sin embargo, seguimos trabajando el tema del emprendimiento en sus diferentes ámbitos (social, personal y empresarial) mediante retos que explicaré en el apartado de metodología.

Fecha	Reto	Desarrollo de la actividad
13 Abril	#Apoyamos el comercio local	Recomendar una empresa local indicando a qué se dedica, dónde se encuentra,...
20 Abril	#Feria del libro virtual coincidiendo con la efeméride	Libro y frase o fragmento favorito
27 Abril	#El Puerto, Ciudad que Enamora	Dar a conocer todos los encantos de la ciudad para aumentar el turismo.
4 Mayo	#Cádiz para vivir	Imagen y texto promocionando un pueblo de la provincia
8-9 Mayo	Día de Europa	Curiosidades y acertijos sobre los países europeos.
11 Mayo	#Mi abuelo/a me contó:	Tradiciones de El Puerto que se han perdido.
18 Mayo	#En qué invertimos	Propuestas de emprendimiento para mejorar la economía local
25 Mayo	FESTIVO LOCAL	
1 Junio	Celebración del día del Medio Ambiente	Foto denuncia de la ciudad
8 Junio	#Personajes	Pequeña biografía de personajes locales que se pueden considerar emprendedores.
15 Junio	#¿Y tú qué sabes hacer?	Video curriculum

2. METODOLOGIA

La metodología que vamos a utilizar en esta materia, dada la situación de excepcionalidad en la que nos encontramos, será basada en retos. Cada semana el alumnado recibirá un “reto” que tendrá que completar y que la docente subirá a la cuenta de Instagram que ha creado para esta materia y que solo gestiona ella con las producciones del alumnado.

Buscamos que la materia se convierta en un juego, buscando tareas dinámicas, interdisciplinares y con elementos transversales (celebrando efemérides, valorando la solidaridad, apoyo mutuo, ...).

Con la intención de desarrollar todo el potencial del alumnado se ha propuesto un trabajo voluntario que consiste en un vídeo de no más de un minuto donde aparezca alguna habilidad o talento que tenga el alumno/a (canciones, dibujos, fotografía, danza, práctica de deportes, ...)

3. ATENCION A LA DIVERSIDAD

En este grupo no hay alumnado NEAE ni que se encuentre repitiendo la materia de Cultura Emprendedora y Empresarial.

Sin embargo, en esta situación de excepcionalidad, nos encontramos otras problemáticas personales y familiares que alteran o puede alterar el ritmo normal de aprendizaje del alumnado y que consideramos importante atender mediante las siguientes medidas:

- Flexibilidad en las fechas de entrega.
- Contacto continuo con el alumnado mediante el correo electrónico. Si este no es posible utilizaremos al tutor del grupo o, directamente, a los tutores legales con los medios que disponemos (PASEN, Correo electrónico...)
- Preparación de nuevas tareas de profundización a demanda de aquellos alumnos/as más aventajados que satisfagan su curiosidad por un tema concreto (trabajos monográficos, visionado y comentario de películas o documentales de contenido económico y/o empresarial, libros de divulgación...)

4. EVALUACIÓN

La evaluación siempre ha sido continua y formativa, características que se hacen más presentes si cabe en esta situación. De esta forma, la docente llevará un registro diario de las tareas realizadas por el alumnado.

4.1. Instrumentos de Evaluación

El instrumento de evaluación que utilizaremos para valorar la materia en este tercer trimestre será la producción de los retos planteados.

4.2. Criterios de Calificación

La nota del tercer trimestre se calculará teniendo en cuenta tan solo el desarrollo de los retos planteados, valorando la creatividad de los mismos y la entrega en fecha y forma definida.

La CALIFICACIÓN ORDINARIA de esta materia será la calificación mayor obtenida entre la calificación del tercer trimestre y la media aritmética de las dos evaluaciones anteriores.

4.3. Evaluación Extraordinaria de septiembre.

El alumnado que no supere la materia en la evaluación ordinaria de junio, tendrá que recuperarla en la evaluación extraordinaria de septiembre. Para ello, el alumnado recibirá un informe individualizado donde se indicarán los objetivos no superados de lo trabajado durante el primer y segundo trimestre. En dicho informe aparecerá también un plan de trabajo que deberá de entregar el día que se le cite.

Los criterios de calificación para la evaluación extraordinaria de septiembre serán los siguientes:

- 100% plan de trabajo realizado.